

HERGUIJUELA

EDICTO. Delegaciones, Nombramientos, Periodicidad de Sesiones, asignación por asistencia a Miembros de la Corporación, Dedicación y retribuciones Cargos Públicos.

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015, y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Municipal, se hacen público y se dio cuenta en sesión plenaria del día 22 de junio de 2015 de los siguientes puntos y se adoptaron los siguientes acuerdos:

DELEGACIONES:

- **Concejalía de Parques y Jardines, Caminos, San Roque, Piscina y A.E.P.S.A.:** D. Alejandro González Trevejo.
- **Concejalía de Juventud y Deportes:** D. Juan Muñoz Cuadrado.
- **Concejalía de Cultura:** D. Gonzalo José González Muñoz.
- **Concejalía de la mujer:** D^a. Ana M^a Grande Pablos.

D. Lesmes Chamorro Barquilla, Alcalde-Presidente asume: **Abastecimiento de agua, saneamiento, pisos tutelados, cementerio, mercados y ventas ambulantes** y, según las necesidades, nombrará los colaboradores que estime necesarios.

NOMBRAMIENTOS

- **Representantes futura Mancomunidad de Aguas:**
 - D. Lesmes Chamorro Barquilla.
 - D. Alejandro González Trevejo.
- **Representantes en la Agrupación de Secretaría:**
 - D. Lesmes Chamorro Barquilla.
 - D^a. Ana M^a Grande Pablos.
- **Representantes en los Servicios Sociales:**
 - D. Lesmes Chamorro Barquilla.
 - D^a. Ana M^a Grande Pablos.
- **Representantes en Hogar-Club Pisos Tutelados:**
 - D. Lesmes Chamorro Barquilla.
 - D. Juan Muñoz Cuadrado.
- **Representantes Mancomunidad Comarca de Trujillo:**
 - D. Lesmes Chamorro Barquilla.
 - D^a Ana M^a Grande Pablos.

- **Representante Grupo de Acción Local (ADICOMT):**
 - D. Lesmes Chamorro Barquilla.
- **Representante Consejo de Salud:**
 - D. Juan Muñoz Cuadrado.
- **Representante Grupo Escolar:**
 - D. Gonzalo José González Muñoz.

- Primera Teniente de Alcalde:** D^a. Ana M^a Grande Pablos.
- Segundo Teniente de Alcalde:** D. Gonzalo José González Muñoz.
- Tesorerera:** D^a. Ana M^a Grande Pablos.
- Portavoz del Grupo Municipal Socialista: D. Gonzalo José González Muñoz, suplente: D^a. Ana M^a Grande Pablos.

ACUERDOS:

- **Comisión especial de cuentas:**
 - D. Lesmes Chamorro Barquilla.
 - D^a. Ana M^a Grande Pablos.
 - D. Gonzalo José González Muñoz.
 - D^a. Montserrat Monterroso Cano.
 - D^a. M^a Cristina Hernández Oscoz

Aprobado con el voto afirmativo de todos los asistentes al acto.

- **Periodicidad de las sesiones ordinarias:**

Teniendo en cuenta el art. 46 de la Ley Básica del Régimen Local y art. 77 al 80 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se celebrarán sesiones ordinarias cada tres meses. El grupo socialista propone el último lunes del mes que corresponda a las 21:00h.

La primera sesión ordinaria se celebrará el día 28 de septiembre de 2015. Aprobado con el voto afirmativo de todos los asistentes al acto.

- **Asignación por asistencia a miembros de la Corporación:**

- Asistencia a plenos: 40€.
- Desplazamiento al Consejo de Salud, Mancomunidad de Aguas, Consejo Escolar: 0,17€/km.

El Sr. Alcalde y la Primera Teniente de Alcalde, no cobrarán por asistencia a pleno y desplazamiento.

Aprobado con el voto afirmativo de todos los asistentes al acto.

- **Dedicación y retribuciones cargos públicos.**

- Alcalde: El Sr. Alcalde propone continuar la jornada de 6 horas/día (dedicación parcial - 75%). La remuneración pasaría de ser de 950€/mes/netos (14 pagas) de la anterior legislatura a 1.150€/mes/netos (14 pagas) en la presente, resultando un salario bruto anual de 19.864,44€.

Aprobado por 5 votos a favor, 1 Abstención y ningún voto en contra (el interesado se abstiene de votar).

o Primera Teniente del Alcalde: El Sr. Alcalde propone continuar la jornada de 6horas/día (dedicación parcial - 75%). La remuneración sería la misma de la legislatura pasada: 650€/mes/netos (14 pagas), resultando un salario bruto anual de 14.520,24€.

Aprobado por 6 votos a favor y ningún voto en contra (el interesado se abstiene de votar).

Herguijuela a 13 de octubre de 2015.

El Alcalde,

Lesmes Chamorro Barquilla

6756